



Fundación
UCEIF

Fundación de la Universidad de Cantabria
para el Estudio y la Investigación
del Sector Financiero

EXPANSIÓN CNN:
"UNO DE LOS MEJORES POSTGRADOS
EN MÉXICO Y EL MUNDO"

Convocatoria "Becas para cursar Máster (Maestría) Internacional en Banca y Mercados Financieros en México" (Edición 2008)



La **Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación del Sector Financiero (UCEIF)**, creada en el seno de la Universidad de Cantabria con el patronazgo de la misma y del Santander y que tiene como principal objetivo promover la generación, difusión y transferencia de conocimiento a través de actuaciones que desarrollen e impulsen el estudio y la investigación en el Sector Financiero, realiza esta convocatoria de **Becas para cursar Máster (Maestría) Internacional en Banca y Mercados Financieros en México (Edición 2008)** que se registrará por las siguientes

BASES

1. OBJETIVOS Y PARTICIPANTES

La Fundación UCEIF convoca **SEIS Becas para cursar el Máster (Maestría) Internacional en Banca y Mercados Financieros** que se imparte en México, en el Campus de la Universidad Anáhuac México Norte (Avda. Lomas Anáhuac s/n, Col. Lomas Anáhuac, Huixquilucan, Estado de México). Este programa de postgrado, que inició las actividades formativas en México con su primera edición en 1999, toma como referente el **Máster Universitario en Banca y Mercados Financieros** que se imparte en la Universidad de Cantabria (España) desde 1996. En la organización de este programa participan conjuntamente las Universidades de Cantabria y Anáhuac con el Santander.

La Maestría Internacional para la que se convocan las **Becas** está acreditada por doble titulación, por lo que los alumnos que aprueban el programa reciben sendos títulos de postgrado emitidos, respectivamente, por la Universidad de Cantabria (España) y la Universidad Anáhuac (México). Su duración es de 18 meses y está organizado académicamente en 3 semestres.

Esta convocatoria pretende facilitar la incorporación a la Maestría de jóvenes universitarios de excelencia recién titulados por universidades pertenecientes al Portal Universia, con la finalidad de formar recursos humanos altamente especializados en banca y mercados financieros para su incorporación y desarrollo profesional destacado en entidades del sector financiero, particular y preferentemente en el Grupo Santander.

La **Beca** permite cursar el programa en México, siguiendo un proceso académico especializado en banca y mercados financieros en la Universidad Anáhuac que se complementa con la realización de prácticas en unidades del Santander.

La **Edición 2008** está destinada a quienes estén en posesión de título oficial de grado de Licenciatura, o equivalente, obtenido en alguna de las Universidades de los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones pertenecientes al Portal Universia. Los candidatos deberán haber finalizado sus estudios de Licenciatura en el año 2003 o posterior y se incorporarán a la 10ª Generación de la Maestría (octubre 2008-marzo 2010).

Para la participación en esta convocatoria, los interesados deberán solicitarlo de forma expresa cumplimentando la solicitud que se incorpora a las Bases en la página Web de la Fundación (www.fundacion-uceif.org).

2. BENEFICIOS DE LA BECA Y PERCEPCIÓN POR EL BECARIO

La Beca supone para el alumno becado los siguientes beneficios:

- Gratuidad del 100% de las colegiaturas mensuales establecidas para los 18 meses de duración del programa (el alumno solamente deberá satisfacer la cuota de inscripción al programa).
- Bolsa de viaje por un importe total de 1.500 euros. El 50% le será entregado una vez que el alumno se haya incorporado a la Universidad Anáhuac y el resto al finalizar el curso.
- Realización de prácticas de aprendizaje durante el desarrollo del programa en unidades del Santander en México, en horario compatible con la actividad académica. El alumno becado recibirá 8.000 pesos mexicanos mensuales, durante la duración de las prácticas.

Las prestaciones recibidas por los becarios estarán sujetas a la fiscalidad vigente que les sea aplicable.

3. CANDIDATOS A LAS BECAS: REQUISITOS

Podrán solicitar la admisión al proceso de selección para la adjudicación de una de las **Becas**, aquellos candidatos que reúnan los siguientes requisitos y aporten la documentación correspondiente:

- Solicitud de participación debidamente cumplimentada y firmada.
- Estar en posesión de titulación universitaria oficial

(Licenciatura, Ingeniería, Contador, etc.). Para la admisión a esta convocatoria será suficiente copia simple, pero para la inscripción a la Maestría, en caso de obtener la **Beca**, se acreditará mediante fotocopia del título debidamente apostillado, legalizado y compulsado.

- Tener un expediente académico con calificación media de sobresaliente (9 ó superior, sobre 10). Para la admisión a esta convocatoria será suficiente copia simple, pero para la inscripción a la Maestría, en caso de obtener la **Beca**, se acreditará mediante certificación académica personal emitida por su Universidad, debidamente legalizada.
- Cartas originales de presentación de dos profesores universitarios.
- Estar en condiciones de obtener el visado, en el caso de serle concedida la **Beca**, para acceder a México en calidad de estudiante. Para la admisión a esta convocatoria se entregará una declaración jurada personal señalando que no se encuentra en situación que impida la obtención del visado y que asume el compromiso de tramitarlo oportunamente.
- Disponer de recursos suficientes para su estancia en México durante los 18 meses de duración del programa. Se hará declaración jurada personal.
- Estar en disposición de contratar un seguro a su favor que cubra los gastos médicos, de todo tipo y la repatriación en caso de fallecimiento. Para la admisión a esta convocatoria se entregará una declaración jurada personal señalando tal disposición, pero para la inscripción a la Maestría, en caso de obtener la **Beca**, se acreditará mediante copia de la correspondiente póliza.

4. PROCESO Y PLAZOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y CONCESIÓN DE LAS BECAS

La Fundación UCEIF, la Dirección del Programa y la División de Universidades del Santander, con la colaboración de otras unidades de la Entidad y del Portal Universia, informarán y gestionarán el proceso de selección y admisión de candidatos.

Las actuaciones y plazos son los siguientes:

a) Admisión de solicitudes: Hasta el 30 de agosto de 2008.

Los candidatos interesados rellenarán la solicitud (que obtendrán de la página Web de la Fundación: www.fundacion-uceif.org) y la enviarán

junto con la documentación que se establece en el punto 3. a la Fundación: secretaria@fundacion-uceif.org

b) Entrevista a los candidatos.

Si se considera oportuno, los candidatos que cumplan los requisitos serán entrevistados por el Santander, que emitirá el informe correspondiente.

c) Valoración de solicitudes.

La documentación de los candidatos admitidos, con el informe emitido en su caso según lo previsto en el apartado b), será evaluada por una Comisión presidida por el Director General de la Fundación UCEIF, o persona en quién delegue, y de la que formarán parte representantes del Santander y responsables académicos de la Maestría.

d) Notificación de la concesión: Hasta el 5 de septiembre de 2008.

Realizado el proceso de valoración la Comisión propondrá la concesión de las **Becas** a los candidatos mejor valorados, designando, además, a los suplentes para el caso de que alguno de los adjudicatarios renuncie o no pueda acreditar que reúne los requisitos exigibles para la inscripción a la Maestría.

La Fundación UCEIF comunicará formalmente a los seleccionados la concesión de las **Becas** y la designación de suplentes.

e) Inscripción al programa: Desde el 5 al 15 de septiembre de 2008.

Los becarios, por medio del Coordinador Académico de la Maestría en la Universidad Anáhuac, realizarán todos los trámites para la inscripción en el programa (particularmente los académicos) debiendo satisfacer la cuota de inscripción establecida.

Asimismo se le facilitará el apoyo y documentación que precisen para la obtención del visado y el traslado y alojamiento en México.

5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de la solicitud para optar a esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas Bases, cuya interpretación es competencia exclusiva de la Fundación UCEIF y, en su caso, de la Comisión

Evaluada, a cuyo fallo se consideran sometidos todas las solicitudes y candidatos presentados.

El incumplimiento de las Bases supondrá la exclusión de las solicitudes y candidatos presentados.

6. ENTIDADES COLABORADORAS PARA ESTA CONVOCATORIA

- Universidad de Cantabria.
- Universidad Anáhuac.
- Santander:
 - Santander (España): División Global de Universidades (Patrocinador), Dirección Corporativa de Recursos Humanos, División América.
 - Grupo Financiero Santander (México).
- Universia.

7. INFORMACIÓN

Para información sobre la convocatoria y la Maestría ver las páginas Web de:

- Fundación UCEIF: www.fundacion-uceif.org
- Universidad Anáhuac: www.anahuac.mx
- Universidad de Cantabria: www.unican.es
- Universia: www.universia.net

Correos electrónicos de contacto:

- Fundación: secretaria@fundacion-uceif.org
- Universidad Anáhuac: jfregoso@anahuac.mx
gochoa@anahuac.mx

Teléfonos de contacto:

- Coordinador Académico de la Maestría, Mtro. Jorge Fregoso Lara y Asistente de la Maestría, Lda. Genoveva Ochoa: + 52 55 56270210 (ext. 8164).
- Fundación UCEIF, Secretaría: + 34942271644